

29 de noviembre del 2014.

Guayaquil,

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Paul Omar Velástegui Cevallos, treinta y tres acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 34 la 66 inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 27.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentizándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.



Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Paul Omar Velástegui Cevallos cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 27 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

✓ Muy atentamente,



Marco Chane León
Cedente



Paul Omar Velástegui Cevallos
Cesionario



Nelis Martínez Álvarez
Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANÍA

C.I. 090312549-0

MARTINEZ ALVAREZ NELSIS AMINTA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
16 FEBRERO 1943
001- 0025 00073 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943



Nelsis Aminta

ECUATORIANA***** V4343V2222

CASADO MARCO ANTONIO CHANE
SECUNDARIA CONTADOR

ELIAS MARTINEZ
ROSA ALVAREZ
GUAYABUIL 10/06/2004
10/06/2016

REN 0798404



Rosa Alvarez


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **091778369-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **VELASTEGUI CEVALLOS PAUL OMAR**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS**
PEORO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
CLARA ALICIA LINDAO COBO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VELASTEGUI CARDENAS HUGO FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEVALLOS OLIVOS ELSA VICTORIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2011-12-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-12-14**

V4344V4444
 00072631




 DIRECTOR GENERAL JEFE DEL CENAFAC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

373
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

373 - 0001 **0917783698**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELASTEGUI CEVALLOS PAUL OMAR

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	
GUAYAQUIL		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 votó en las Elecciones Seccionales
 el 23 de Febrero de 2014.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Guayaquil, 29 de noviembre del 2014.

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Iván Eusebio Tigre Moreno, novecientos catorce acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 67 a la 980, inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 28.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor. *ps*

Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Iván Eusebio Tigre Moreno cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

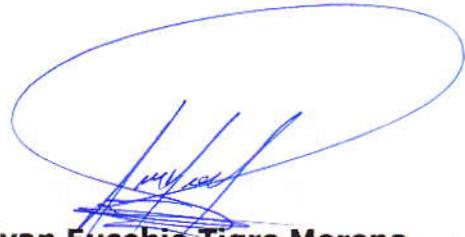
Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 28 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

Muy atentamente,



Marco Chane León

Cedente



Ivan Eusebio Tigre Moreno

Cesionario



Nelis Martínez Álvarez

Cedente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ESTADISTICA

CIUDADANIA 090312549-0

MARTINEZ ALVAREZ NELVIS AMINTA
MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO

16 FEBRERO 1943

001- 0025 00073 F

MANABI / PORTOVIEJO 1943

PORTOVIEJO



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4943V2222

CASADO MARCO ANTONIO CHANE

SECUNDARIA CONTADOR

ELIAS MARTINEZ

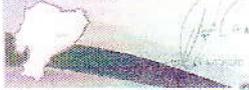
ROSA ALVAREZ

GUAYAQUIL 10/06/2004

10/06/2016

REN 0798404

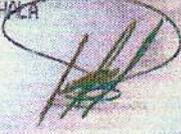
Gys



[Handwritten signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 070283605 - 7
 TIGRE MORENO IVAN EUSEBIO
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 10 AGOSTO 1971
 008- 0213 01679 M
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1971

ECUATORIANA***** V4449V2242
 CASADO ANGELA TUAREZ COBENA
 PRIMARIA EMPLEADO
 JUAN FIDEL TIGRE FAJARDO
 ELBA ROSA MORENO
 MACHALA 18/07/2004
 19/07/2016
 REN 0161244



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEP

096 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

096 - 0050 0702836057
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 TIGRE MORENO IVAN EUSEBIO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	
MACHALA		
CANTON	PARROQUIA	1
	ZONA	


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 29 de noviembre del 2014.

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Iván Eusebio Tigre Moreno, tres mil novecientas veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 981 a la 4.900, inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 29.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor. 

Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Iván Eusebio Tigre Moreno cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 29 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

 Muy atentamente,



Marco Chane León

Cedente



Iván Eusebio Tigre Moreno

Cesionario



Nelis Martínez Alvarez

Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIONES,
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CIUDADANIA No. 090312549-0

MARTINEZ ALVAREZ NELSI AMINTA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
16 FEBRERO 1943
001- 0025 00073 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943



ECUATORIANA***** V4343V222E

CASADO MARCO ANTONIO CHANE
SECUNDARIA CONTADOR

ELIAS MARTINEZ
ROSA ALVAREZ
GUAYAGUIL 10/06/2004
10/06/2016

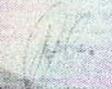
REN 0798404
Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 CIUDADANIA 070283605 - 7
 TIGRE MORENO IVAN EUSEBIO
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 10 AGOSTO A 1971
 008-0213 01579 M
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1971




ECUATORIANA***** V4443V224E
 CASADO ANGELA TUREZ COBENA
 PRIMARIA EMPLEADO
 JUAN FIDEL TIGRE FAJARDO
 ELBA ROSA MORENO
 MACHALA 18/07/2004
 18/07/2016
 REN 0161244
 MACHALA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
096
096 - 0050 **0702836057**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIGRE MORENO IVAN EUSEBIO
 EL ORO CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA LA PROVIDENCIA
 MACHALA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




Guayaquil, 29 de noviembre del 2014.

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Paul Omar Velástegui Cevallos, tres mil cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 4.901 a la 7.950, inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 30.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor. 

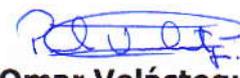
Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Paul Omar Velástegui Cevallos cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 30 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

f3 Muy atentamente,


Marco Chane Martínez
Cedente


Paúl Omar Velástegui Cevallos
Cesionario

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091071612-5

CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO
 BUAYAS/GUAYABUIL/CARDO /CONCEPCION/
 08 MARZO 1968

REGISTRO DE VOTACION
 REN 006- 037E 02929 M
 BUAYAS/ GUAYABUIL
 CARDO /CONCEPCION/ 1968



Marco Antonio Chane Martinez

EQUATORIANA***** V442314142

SOL TERCERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARCO ANTONIO CHANE LEON
 NELSY ANIWA MARTINEZ
 BUAYABUIL
 10/11/2017

REN 1269042
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

105
 105 - 0095 0910716125
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHANE MARTINEZ MARCO ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 GUAYABUIL TARQUI 1
 CANTON PATROCUM 1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091778369-8**
 APELLIDOS Y NOMBRES **VELASTEGUI CEVALLOS PAUL OMAR**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS**
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-04-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
CLARA ALICIA
LINDAO COBO





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VELASTEGUI CARDENAS HUGO FRANCISCO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEVALLOS OLIVOS ELSA VICTORIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2011-12-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-12-14**

V4344V4444
 000747631


 DIRECTOR GENERAL


 REGISTRAR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

373
373 - 0001 **0917783698**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELASTEGUI CEVALLOS PAUL OMAR

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Guayaquil, 29 de noviembre del 2014.

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Antonio Victoriano Romero Romero, ocho mil trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 7.951 a la 16.250, inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 31.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.



Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Antonio Victoriano Romero Romero cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

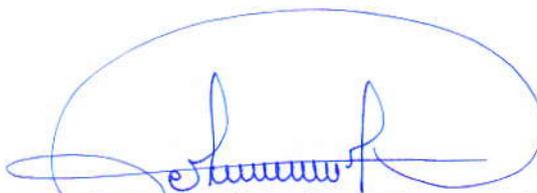
Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 31 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

p Muy atentamente,



Marco Chane León

Cedente



Antonio Victoriano Romero Romero

Cesionario



Nelys Martínez Álvarez

Cedente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 090312549-0

MARTINEZ ALVAREZ NELSI AMINTA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
16 FEBRERO 1943
001- 0025 00073 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943



Nelsi Aminta

ECUATORIANA***** V4343V2222

CASADO MARCO ANTONIO CHANE
SECUNDARIA CONTADOR

ELIAS MARTINEZ
ROSA ALVAREZ
GUAYABUIL 10/06/2004
10/06/2016

REN 0798404
Cyt.



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AGRICULTOR**

APellidos y nombres del padre: **ROMERO JARAMILLO MANUEL ALBERTO**

APellidos y nombres de la madre: **ROMERO ASANZA CARMEN DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2013-07-12**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-07-12**

Director General: *[Signature]*

Funcionario: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: **070267232-0**

CEDULA DE CIUDADANIA: **EL ORO**

APellidos y nombres: **ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO ZARUMA ZARUMA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1971-03-16**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

ESPOSA: **ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

071 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0100 **0702672320**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	1
MACHALA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
EL PRESIDENTE DE CUENTA

Guayaquil, 29 de noviembre del 2014.

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Paul Omar Velástegui Cevallos, cinco mil doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 16.251 a la 21.500, inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 32.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor. 

Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Paul Omar Velástegui Cevallos cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 32 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

Muy atentamente,



Marco Chane Martínez

Cedente



Paul Omar Velástegui Cevallos

Cesionario

Guayaquil, 29 de noviembre del 2014.

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Iván Eusebio Tigre Moreno, tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 21.501 a la 25.000, inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 33.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor. 

Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Iván Eusebio Tigre Moreno cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 33 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

 Muy atentamente,



Marco Chane León

Cedente



Iván Eusebio Tigre Moreno

Cesionario



Nelys Martínez Álvarez

Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALSTAT

CIUDADANIA 090312549-0

MARTINEZ ALVAREZ NELSI AMINTA
MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
16 FEBRERO 1943
001- 0025 00073 F
MANABI / PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943

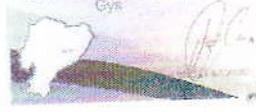


Nelsi Aminta

ECUATORIANA***** V4343V2222

CASADO MARCO ANTONIO CHANE
SECUNDARIA CONTADOR

ELIAS MARTINEZ
ROSA ALVAREZ
GUAYABUIL 10/06/2004
10/06/2016
REN 0798404
Cyr



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 070283605 - 7
 TIGRE MORENO IVAN EUSEBIO
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 10 AGOSTO 1971
 008- 0213 01679 M
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1971



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4433224E
 CASADO ANGELA TURREZ COBENA
 PRIMARIA EMPLEADO
 JUAN FIDEL TIGRE FAJARDO
 ELBA ROSA MORENO
 MACHALA 19/07/2004
 19/07/2016
 REN 0161244



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

096 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

096 - 0050 **0702836057**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TIGRE MORENO IVAN EUSEBIO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	
MACHALA		1
CANTON	PARRQUILA	ZONA

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil,²⁹ de noviembre del 2014.

Señor

Representante Legal

CRIADEROS SIG SIG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Antonio Victoriano Romero Romero, treinta y tres acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la 001 a la 33, inclusive, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada acción, representadas en el título número 26.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la Compañía CRIADEROS SIG SIG S.A., respecto de las antedichas acciones, inclusive por las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido; por lo cual, con esta cesión, también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentizándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor. 

Aparte de esta cesión, también transfiero a favor del señor Antonio Victoriano Romero Romero cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiere llegar a tener contra la indicada Compañía, incluso a los aportes en numerario o especie que he efectuado en el pasado, de tal forma que el indicado cesionario pasará a ser mi sucesor jurídico en absoluto.

También suscribe esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario.

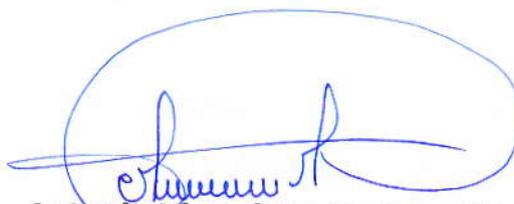
Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, anular el título número 26 que se adjunta y expedir el título que corresponda a favor del mencionado cesionario.

 Muy atentamente,



Marco Chane León

Cedente



Antonio Victoriano Romero Romero

Cesionario



Nelis Martínez Álvarez

Cedente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAMIENTO

CIUDADANIA 090312549-0

MARTINEZ ALVAREZ NELSIS AMINTA
MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
16 FEBRERO 1943
001- 0025 00073 F
MANABI / PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1943

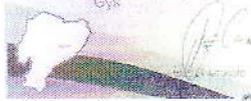


[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4343V2222

CASADO MARCO ANTONIO CHANE
SECUNDARIA CONTADOR

ELIAS MARTINEZ
ROSA ALVAREZ
GUAYABUIL 10/06/2004
10/06/2016
REN 0798404
Cys



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR**
 E13330222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO JARAMILLO MANUEL ALBERTO**
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROMERO ASANZA CARMEN DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MACHALA 2013-07-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-12**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070267232-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APPELLIDOS Y NOMBRES **ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **EL ORO ZARUMA ZARUMA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-03-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

071 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

071 - 0100 0702672320
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	
MACHALA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA